

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA INTEGRAR LA LISTA DE FIRMAS AUDITORAS SELECCIONADAS EN PROYECTOS REALIZADOS (i) BAJO PROCESOS DE SELECCIÓN y (ii) A TRAVÉS DEL TRANSPORTADOR INCUMBENTE

ADENDA No 4

Por la cual se modifica el plazo para la culminación del proceso de selección de firmas auditoras de los proyectos que se ejecuten (i) bajo procesos de selección o (ii) a través del transportador incumbente, según lo previsto en la Resolución CREG-107 de 2017, en los hitos correspondientes a los ítems del cronograma: 8 Evaluación documentos solicitud de participación, 9 Aprobación solicitud de firmas auditoras seleccionadas y 10 Remisión a CREG.

CONDICIÓN ACTUAL

1. Mediante la Adenda No 3 se modificó el plazo para la entrega de las aclaraciones a la información presentada en oferta para el proceso de selección de firmas auditoras de los proyectos que se ejecuten (i) bajo procesos de selección o (ii) a través del transportador incumbente, según lo previsto en la Resolución CREG-107 de 2017 y consecuente con esta modificación los plazos de los hitos posteriores, quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PLAZO MÁXIMO	COMENTARIOS
8	Evaluación documentos solicitud de participación.	Hasta 01-junio-2020	Comité Operativo CNOGas-Secretario Técnico.
9	Aprobación listado de firmas auditoras seleccionadas.	Hasta 04-junio-2020	Reunión plenaria extraordinaria CNOGas.
10	Remisión a CREG.	Hasta 05-junio-2020	Remisión comunicación CNOGas con listado firmas.

CONDICIÓN MODIFICADA

Teniendo en cuenta el volumen de información aportado por los oferentes como resultado de las aclaraciones solicitadas por el CNOGas, es necesario modificar los plazos de los ítems 8 Evaluación documentos solicitud de participación, 9 Aprobación solicitud de firmas auditoras seleccionadas y 10 Remisión a CREG.

- ❖ Modificación Ítems 8, 9 y 10 del cronograma del proceso.

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PLAZO MÁXIMO	COMENTARIOS
8	Evaluación documentos solicitud de participación.	Hasta 04-junio-2020	Comité Operativo CNOGas-Secretario Técnico.
9	Aprobación listado de firmas auditoras seleccionadas.	Hasta 11-junio-2020	Reunión plenaria ordinaria CNOGas.
10	Remisión a CREG.	Hasta 12-junio-2020	Remisión comunicación CNOGas con listado firmas.

Se entiende que todas las consideraciones definidas en los Términos y Condiciones relacionadas con lo previsto en los ítems 8, 9 y 10 quedan modificadas.

Las demás consideraciones de los Términos y Condiciones permanecen iguales, salvo las modificaciones resultantes en las respuestas a las preguntas de las empresas interesadas y en las Adendas 1 y 2.

Original Firmado

FREDI E. LÓPEZ SIERRA.
Secretario Técnico CNOGas.